

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

JUNIO 2006

Santiago, 30 de junio de 2006

N° 538

Señora
Luna Israel
Jefa División de Control de Gestión
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente

De nuestra consideración:

En el marco del proceso de evaluación al “Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales”, correspondiente al Consejo Nacional de Televisión, quisiera precisar lo siguiente:

Durante el primer semestre del presente año se realizó un trabajo junto al panel evaluador designado por la Dirección de Presupuesto, en que ambas partes tuvieron que confrontar sus distintos puntos de vista con el propósito de consensuar criterios de evaluación, debido a que los evaluadores aplican modelos de evaluación objetivos en actividades de naturaleza subjetiva. Particularmente, frente a la amplitud de significados e interpretaciones que permite la Ley N° 18.838 que crea el Consejo Nacional de Televisión.

El panel de evaluadores, para aplicar la matriz de marco lógico definida para el proceso, requería de definiciones precisas de “Cultura”, “Interés Nacional” e “Interés Regional”, cuyas definiciones, de acuerdo con la Ley corresponde al Consejo calificar, obligación que sus miembros han ejercido en todas las oportunidades en que han convocado a participar en los concursos realizados y en la designación final de los Fondos Concursables.

En este sentido, el órgano colegiado es SOBERANO. Ello, no quiere decir por cierto que sea arbitrario. El concepto de “Alto Nivel Cultural” es de aquellos que inspiran las nociones jurídicas, sin ser el mismo jurídico. Es lo que ocurre con la mayoría de los valores consagrados en la Constitución Política de la República: libertad, dignidad, bien común, orden público y buenas costumbres. Sobre esta definición subjetiva ha operado el programa evaluado.

Cabe señalar que el CNTV, al definir y aprobar las bases para designar los Fondos, ha optado por focalizar los recursos en actividades de fomento de la Industria Audiovisual (canales de televisión, productoras independientes y realizadores independientes), privilegiando los Contenidos y la Calidad de los proyectos, ya que hablar de impacto en las audiencias es un hecho subjetivo (cambios de hábitos, cambios valóricos, etc,) y de difícil medición e interpretación. No se conocen estudios serios que se hayan planteado tal propósito.

Para reafirmar la decisión del Fomento a programas culturales, en su orgánica institucional, la unidad encargada de administrar el Fondo se denomina: "Departamento de Fomento".

Entendemos que este proceso de evaluación tiene como principal propósito el mejoramiento de la gestión del Programa, por lo cual consideramos positivo el que se haya realizado, destacando la buena disposición y dedicación del panel de evaluadores designado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Frente a los resultados de la evaluación es necesario precisar que ésta, se realizó sobre la base de una Nueva Matriz de Marco Lógico, elaborada en conjunto por profesionales del CNTV y el panel de evaluadores, por lo tanto no era la que estaba vigente durante el período sometido a evaluación. (desde el año 2002 hasta el 2005)

Esta Nueva Matriz aspiracional pretende obtener resultados en ámbitos que no son competencia exclusiva del Departamento de Fomento, sino que requieren de un debate, reflexión y toma de decisiones por parte de los Consejeros del CNTV.

Es importante destacar que los Fondos que asigna el Estado ascienden a una cifra aproximada de 2 millones de dólares (1.200 millones de pesos) equivalentes al 0,7% de la inversión publicitaria en televisión, que en el año 2005 ascendió a la suma de 280 millones de dólares, equivalentes más, menos, al gasto que realizan los canales de televisión para sostener su programación.

Si bien la propiedad de los canales está en manos del Estado, de Universidades y de privados, todos ellos deben autofinanciarse participando de la ley del mercado. Miden su impacto y éxito por el rating y por los ingresos asociados a éste.

Sin embargo, aunque el monto del Fondo CNTV, en sus doce años de existencia, es muy pequeño en proporción al gasto de los canales, su influencia ha sido fundamental si la medimos en relación al Fomento de la Industria Audiovisual como lo evidencian los siguientes datos:

- Cada año aumenta el número de proyectos que se presentan al concurso público, alcanzando el año 2006 a 211 propuestas.

- Los programas financiados han obtenido premios y reconocimientos nacionales e internacionales como por ejemplo “ 31 minutos”, “Viaje al Centro de la Música”, “El Ojo del Gato”, Tikitiklip”, “Diego y Glot”, “Geografía del Deseo”, “Perspecplejia”, “Heredia y Asociados”, entre otros.
- El surgimiento de nuevos realizadores apoyados por el Fondo como por ejemplo: “Cielito Producciones”, “Aplaplac”, “Cubo Negro”, “A Tiempo Producciones”, “Perro Cartón”, “Promocine”, “Cinembargo”, etc, una cantidad innumerable de productoras independientes nacidas en los últimos años.
- La influencia del Fondo CNTV ha contribuido a la integración local y regional mediante una categoría exclusiva que promueve dicha identidad en canales de cobertura nacional: el programa “Tras las Huellas de Beaucheuf” producido por Valdivia Films, “Doctor Patrimonio” producido por la productora de la quinta región Trinacrio y “Tesoros del mar de Chile” de la productora Artecam de Concepción, son algunos ejemplos.
- El incentivo del uso de tecnologías de punta en las producciones, ha permitido el inicio de exportaciones en esta área como es el caso de la serie “Geografía del Deseo” emitida por el canal Cinemax y del programa “31 Minutos” emitido en toda Latinoamérica a través de la señal Nickelodeon y que próximamente estará presente en Europa y Asia. Similar es el caso de la miniserie histórica “Subterra”.
- Se ha subsidiado a los canales de televisión para incorporar el género Documental en su programación: durante el año 2005 fueron emitidos ocho documentales por TVN y se encuentran participando este año, en esta categoría, 11 documentales para ser emitidos durante el 2007.
- Varios proyectos premiados por el Fondo Cultural CNTV han originado largometrajes llevados a la pantalla grande, nacional e internacional tales como: “Ogu y Mampato en Rapa Nui”, “Subterra” y “El Desquite”. Asimismo, se encuentran en etapa de realización las películas “Perspecplejia” y “Diego y Glot”, ambos programas financiados por el Fondo CNTV.
- Creación de áreas de programación infantiles gracias al incentivo del Fondo de Fomento. Hasta el año 2002, los niños chilenos sólo veían programas extranjeros. Cuatro canales de cobertura nacional: TVN, Mega, Chilevisión y Canal 13, cuentan actualmente con una franja estable dedicada a los niños con producciones nacionales premiadas por el Fondo CNTV.

El subsidio estatal que obtienen las productoras audiovisuales independientes y los canales de televisión a través del Fondo concursable del CNTV, es un capital semilla para realizar proyectos de Calidad, Innovadores, que sean capaces de sobrevivir en el tiempo (en pantalla) y en la memoria. Proyectos por los cuales los canales de TV no están dispuestos a arriesgar recursos, ya que la producción de programas culturales es muy costosa y los canales deben autofinanciarse.

Respecto a las recomendaciones sugeridas, estamos en general de acuerdo con ellas. En lo principal, los miembros del Consejo, dentro del ámbito de nuestras atribuciones, precisaremos los términos que el informe recomienda. Sobre la base de esas definiciones, privilegiaremos la asignación de los recursos del Fondo de Fomento a proyectos cuyos contenidos aumenten la oferta televisiva cultural, de interés nacional y de interés regional.

El segundo semestre de este año, nuestra Institución, en conjunto con la Dirección de Presupuesto y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, trabajará en las recomendaciones y conclusiones elaboradas por el panel evaluador a objeto de perfeccionar la gestión del programa evaluado.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Balisario Velasco Baraona
Presidente
Consejo Nacional de Televisión

DIRECCION DE PRESUPUESTOS OFICINA DE PARTES
30 JUN 2006
ENVIADO A: <i>Dir. Control Gest.</i>

- Cc: - Sra. María Teresa Hamuy
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección de Presupuestos
- Sra. María de la Luz Savagnac
Jefa Departamento de Fomento
- Srta. Claudia Gil
Coordinadora Programa Mejoramiento de la Gestión